



CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	06 DIC. 2024 s. 11:45
Numero:	1358 Fojas: 5
Expe. N°	
Girado:	
Recibido:	

Mg. MEYER Marcos
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

Nota N° 109/24

Letra: MPF – CVE

Ref. Proyecto de Resolución,
Limpieza y recuperación de
espacio verde Barrio Andorra
Ushuaia, 6 de diciembre de 2024

SEÑORA PRESIDENTE DEL
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
S ____ / ____ D,

Me dirijo a Ud. a los efectos de solicitar la incorporación del siguiente Proyecto de Resolución al Boletín de Asuntos Entrados de la próxima Sesión Ordinaria.

El presente Proyecto de Resolución tiene como fin solicitar la limpieza y recuperación del espacio verde urbano ubicado en la esquina Valle de las Cascadas, Barrio Andorra.

Por lo expuesto y conforme los fundamentos que seguidamente expongo, solicito el acompañamiento de mis pares en la aprobación del presente Proyecto de Resolución.

Sin otro particular, saludo a usted muy atentamente.-

Vladimir ESPERCHER
Concejo Bloque MPF
Concejo Deliberante Ushuaia



CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Bloque
Movimiento Popular Fueguino

FUNDAMENTOS

Los espacios verdes urbanos son áreas que afectan positivamente en el comportamiento de la comunidad, dado que motivan y fortalecen las relaciones entre los/as vecinos/as, se estrechan los vínculos comunitarios y se fomenta el sentido de identidad hacia la comunidad. Sin embargo, actualmente, vemos en nuestra ciudad que cada vez son más los espacios verdes que se ven afectados por la falta de servicio de limpieza y recolección de residuos por parte del Municipio, convirtiéndose en grandes focos de contaminación. Por eso, es que desde el Bloque Movimiento Popular Fueguino presenta este Proyecto de Resolución, con el objeto de seguir recuperando estos espacios, solicitando la limpieza y recuperación del espacio verde urbano ubicado en la esquina Valle de las Cascadas, Barrio Andorra, dado que la superficie perjudica son 100mts.

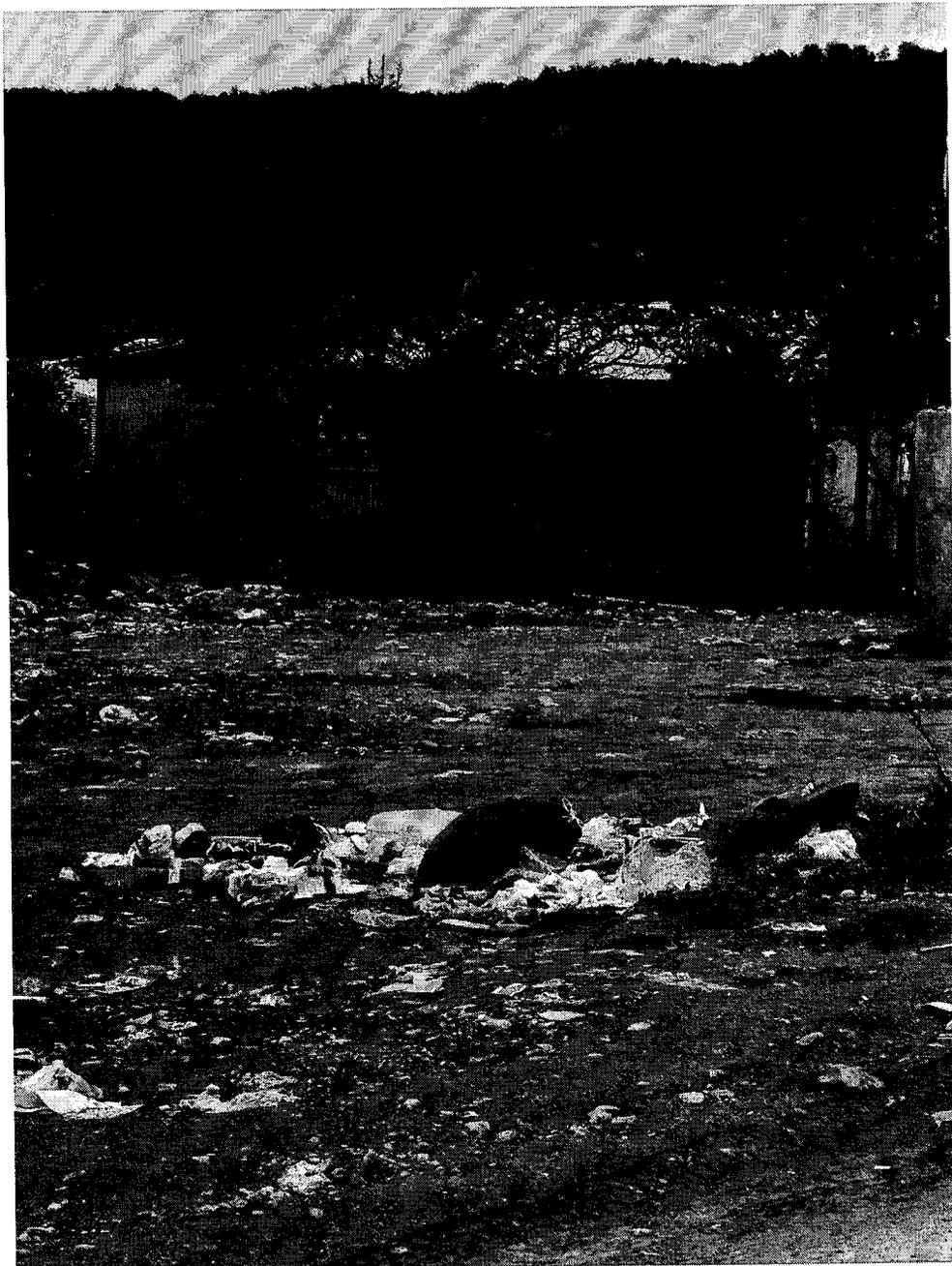
Asimismo, atento a los reclamos que los/as vecinos/as de esta zona me plasmaron debido a la situación en la que se halla el sector, desde mi bloque hicimos un relevamiento para poder conocer certeramente el estado actual en que se encuentra este espacio, ya que además es transitado diariamente, porque en dicho sitio se encuentra una garita del servicio de transporte urbano de pasajeros. A continuación, se detalla lo relevado y que se detallan en las imágenes:

1. Gran cantidad de basura desparramada en el suelo.
2. Ausencia de contenedores de basura.
3. Presencia de aguas estancadas por falta de mantenimiento y obras.
4. Animales sueltos comiendo de la basura desparramada.
5. Falta de obras de entubado de aguas pluviales y cloacales en la calle de los Coihues convirtiendo al sector aún más peligroso en invierno.

Movimiento POPULAR
Bloque del P. Fueguino
Concejo Deliberante Ushuaia



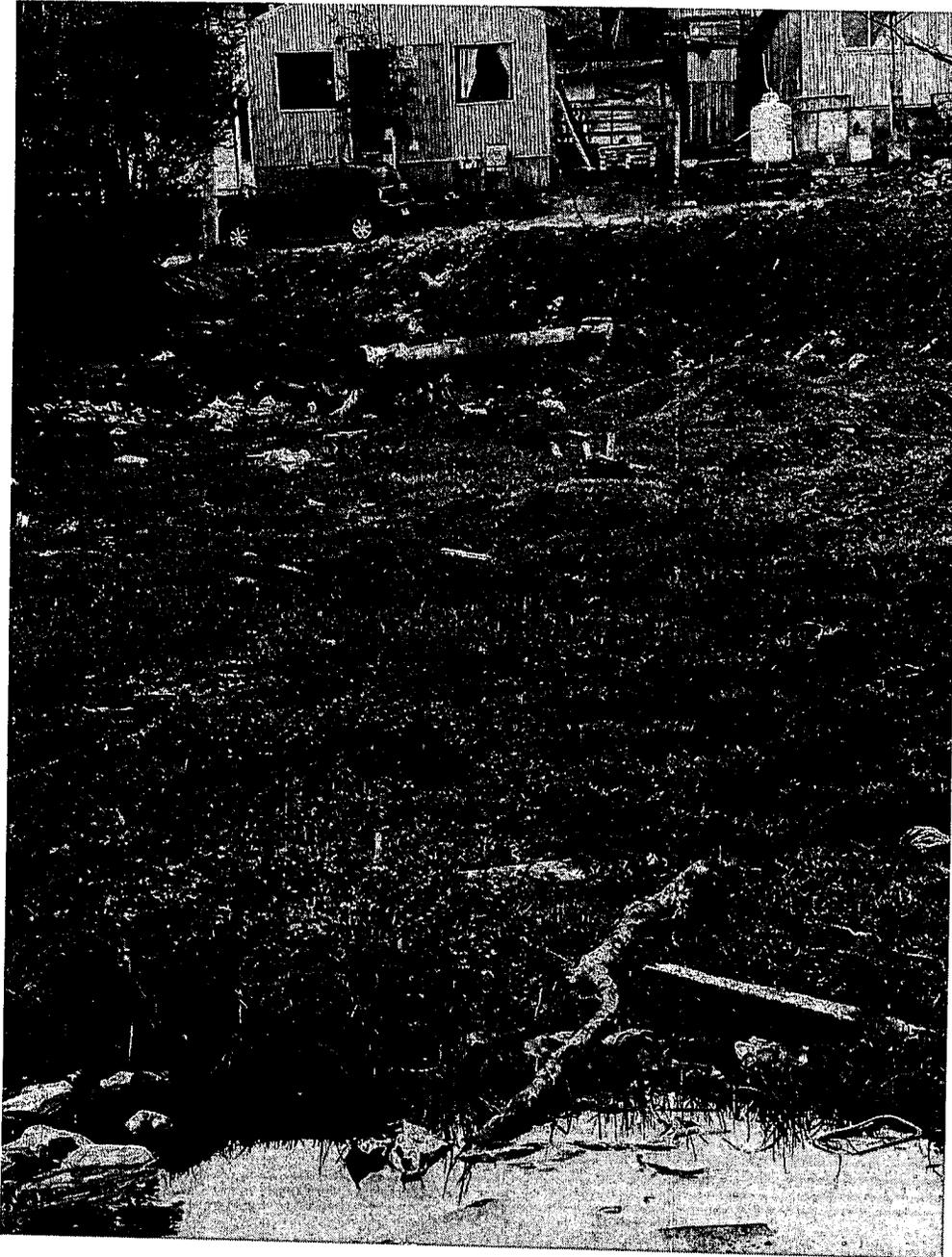
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Bloque
Movimiento Popular Fueguino



Verónica ESPINOCHA
Concejal Bloque U.P.F.
Concejo Deliberante Ushuaia



CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Bloque
Movimiento Popular Fueguino

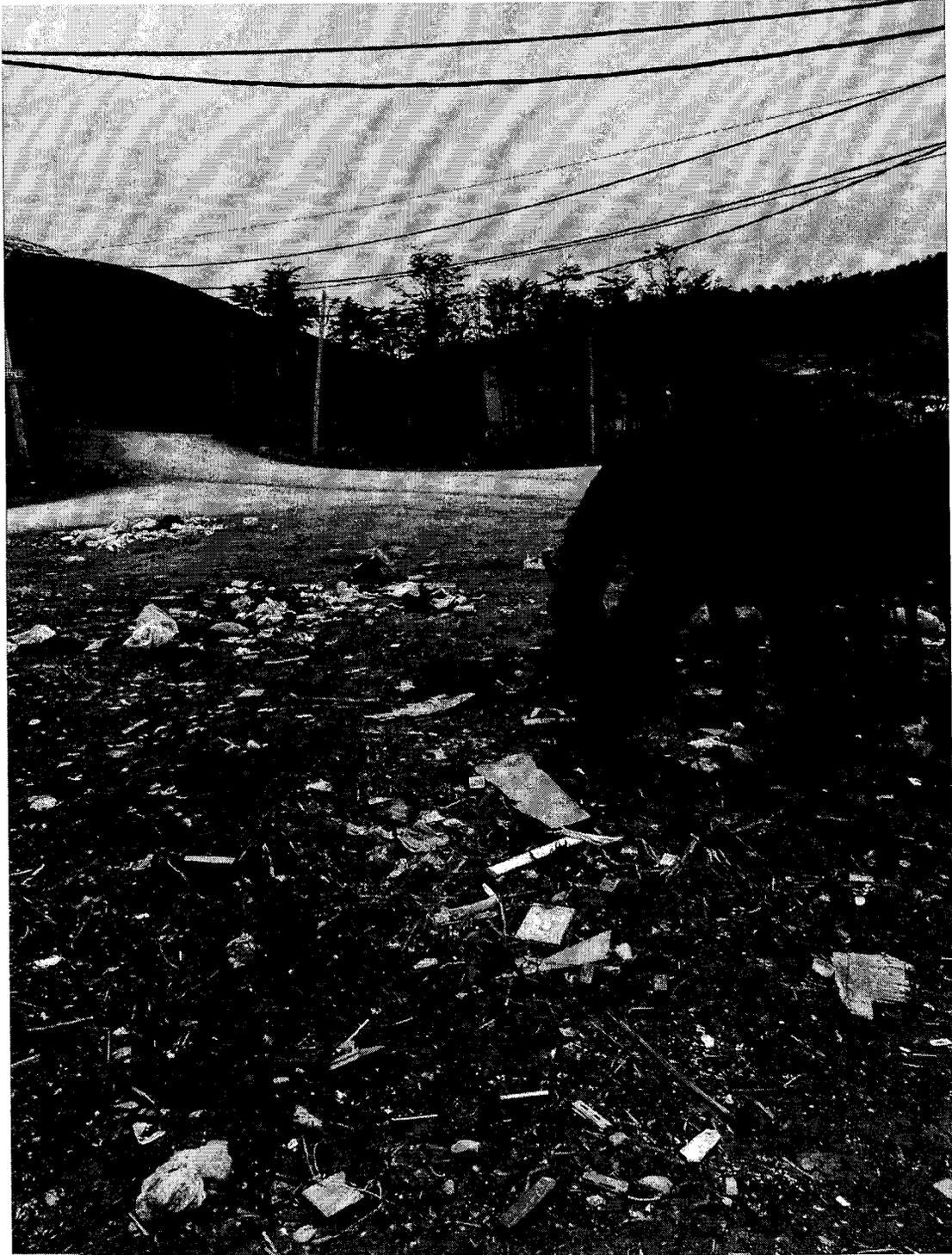


Walter Ferrer
Secretario de Bloque
Movimiento Popular Fueguino

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur son y serán argentinas"



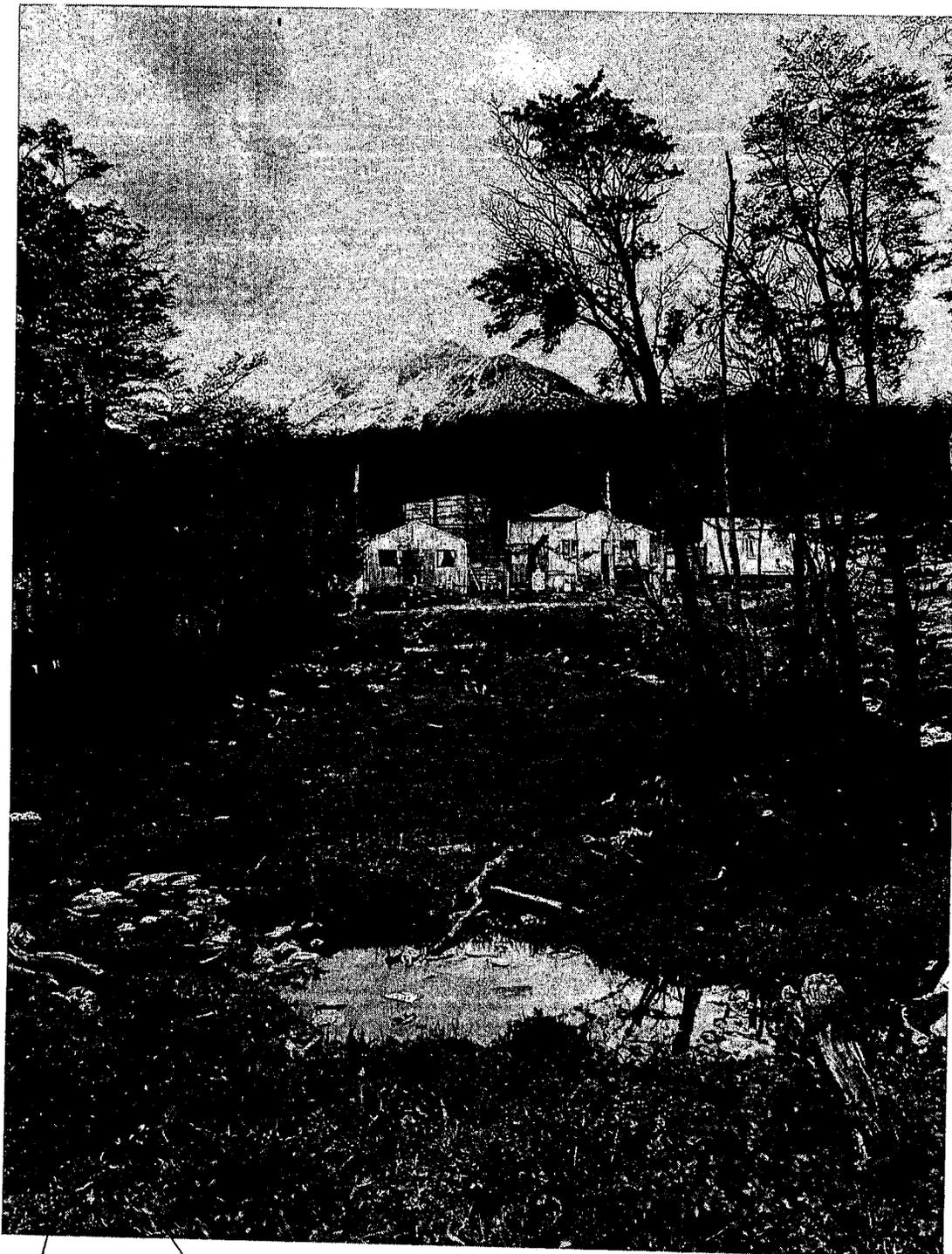
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Bloque
Movimiento Popular Fueguino



Vladimir ESPECHE
Concejal Bloque MPF
Concejo Deliberante Ushuaia



CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Bloque
Movimiento Popular Fueguino



Vladimir TORRES
Conc.
Conc.
Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur son y serán argentinas"



CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Bloque
Movimiento Popular Fueguino

Por otro lado y de igual manera, es preocupante la ausencia de una planificación urbana por parte del Departamento Ejecutivo Municipal en el que se encuentra este sector de la ciudad, permitiendo así las irregularidades que existen en el lugar y que cada vez aumentan, debido a la actual emergencia habitacional. A su vez, el impacto ambiental que generan estas irregularidades ponen en riesgos dichos espacios, ya sea por la contaminación del drenaje de las aguas servidas o por la falta de control preventivo sobre los desechos de los/as vecinos/as. En consecuencia es imprescindible que el Municipio actúe inminentemente para la conservación de este espacio, brindando el servicio de limpieza y recolección de residuos.

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 78° de nuestra Carta Orgánica, el ambiente es patrimonio de la Sociedad y, agrega: *"El Municipio reconoce que el derecho a un ambiente sano, limpio y equilibrado apto para el desarrollo humano es un derecho universal. Las personas y el Municipio tienen el deber de preservarlo y defenderlo en resguardo de las generaciones presentes y futuras"*. A su vez, es el Municipio el encargado de garantizar la limpieza e higiene general del ejido municipal; el control de la generación, evacuación, recolección, transporte y disposición final de los residuos bajo su jurisdicción (Artículo 81° de la Carta Orgánica).

Agregando a lo anterior y a los efectos de dar el cumplimiento de las disposiciones de los Artículos 78° a 88° de la Carta Orgánica Municipal, la gestión ambiental y el desarrollo sustentable implican que, desde el organismo correspondiente, realice la acción pertinente para remediar el daño al ambiente que pueda producir cualquier obra o actividad, pues es la Municipalidad de Ushuaia es quien debe realizar el mantenimiento, construcción y fiscalización del sistema.

En consecuencia, este Bloque Movimiento Popular Fueguino, con el objeto de recuperar y mejorar los espacios verdes urbanos de nuestra ciudad, presenta el siguiente Proyecto de Resolución, con el fin de solicitar la limpieza y recuperación del espacio verde urbano ubicado en la esquina Valle de las Cascadas, Barrio Andorra y

así, seguir brindando una calidad de vida a la comunidad.

Vladimir ESPECHE
Concejal Bloque MPF
Concejo Deliberante Ushuaia

Por los motivos expuestos, solicito a mis " pares su



CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Bloque
Movimiento Popular Fueguino

acompañamiento para aprobar el presente Proyecto de Resolución, con el fin de poder dar una respuesta a las demandas de todos/as nuestros/as vecinos/as.

Wladimir ESPECHE
Concejal Bloque MPF
Concejo Deliberante Ushuaia



CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Bloque
Movimiento Popular Fueguino

PROYECTO DE RESOLUCIÓN.-

EL CONCEJO DELIBERANTE

DE LA CIUDAD DE USHUAIA

RESUELVE:

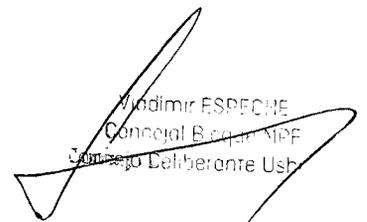
ARTÍCULO 1°.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, proceda a realizar las siguientes tareas en el espacio verde urbano, ubicado entre las calles Valle de las Cascadas y Valle de los Coihues, Barrio Andorra de la ciudad de Ushuaia:

- 1) LIMPIAR Y MANTENER, espacio verde urbano.
- 2) RECOLECTAR residuos domiciliarios y voluminosos.
- 3) COLOCAR, contenedores de basura en las inmediaciones del espacio verde urbano
- 4) COLOCAR, cestos de basura en la garita del servicio de transporte urbano de pasajeros.
- 5) ADECUAR, la luminaria en todo el espacio verde urbano.

ARTÍCULO 2°.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, evalúe la factibilidad de incorporar al Plan de Obra 2025 la realización de obras de entubado de aguas pluviales y cloacales en la calle de los Coihues desde la calle Valle de las Cascadas hasta la calle España la ciudad de Ushuaia.

ARTÍCULO 3°.- De forma.

RESOLUCIÓN CD XXXX/XXXXX.-


Vladimir ESPECHE
Concejal Bloque MPF
Concejo Deliberante Ush